

Q-13
R-1212

NOMBRAMIENTO

96.792

Quito, 2 de Julio de 2008

Señor

SEGUNDO RANULFO CHACHA CASTILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Disposición Transitoria Primera de los Estatutos Sociales de la Compañía **AGROCOCAN CIA. LTDA.**, resolvió nombrar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** y por tal Representante Legal de la Compañía, por un período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Alausí, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

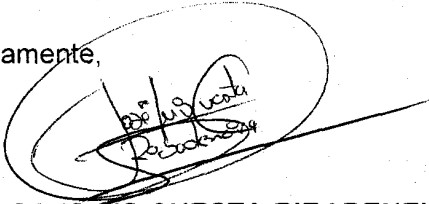
Se le recuerda que el **GERENTE GENERAL** ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto (16) de los Estatutos Sociales y en caso de ausencia o falta será remplazado por el Presidente de la compañía.

La Compañía **AGROCOCAN CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el doce (12) de Junio del dos mil ocho (2008), ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Alausí, el día dos (2) de Julio del dos mil ocho (2008), bajo el número de Partida ocho (8), Repertorio No. Mil ciento dos (1102).

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Primera Disposición Transitoria autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

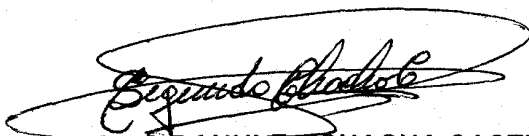
Atentamente,



DR. JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** y por tal Representante Legal de la Compañía **AGROCOCAN CIA. LTDA.**

En Alausí, a los dos (2) días del mes de Julio de dos mil ocho (2008).



SR. SEGUNDO RANULFO CHACHA CASTILLO
C.C. 060089339-0

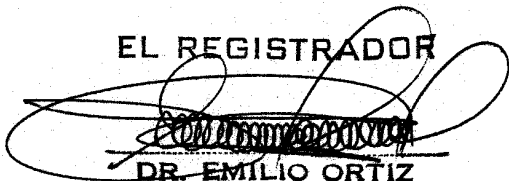
Consta ingresado el 15. 08. 2008

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Alausi, 15 de julio del 2008

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el Nombramiento de Gerente General, que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida No. Trece (13) y anotada en el repertorio con el No. Mil doscientos doce (1212).

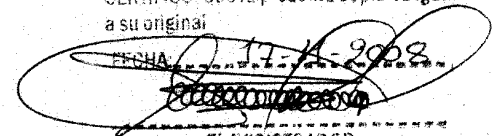
EL REGISTRADOR


DR. EMILIO ORTIZ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALAUSI
CERTIFICO que la presente copia es igual
a su original

FECHA

17-7-2008


EL REGISTRADOR